

**Reunión del 12 de octubre de 2017**

*En Los Polvorines, a las 11 horas del 12 de octubre de 2017 se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:*

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Presentación del acta de la sesión N°271
- 3) Presentación del acta de la sesión N°272
- 4) Ratificación de Resoluciones Ad Referéndum del CIDH N°2053 a N°2071
- 5) Asignación de tareas de gestión a investigadores docentes del IDH
- 6) Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Paul John Cooney para asistir a un evento académico en Curitiba, Brasil, entre el 27/10/17 y el 01/11/17 (Dictamen CERRHH N°397)
- 7) Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Abraham Daniel Lvovich para asistir a un evento académico en Valencia, España, entre el 14/11/17 y el 20/11/17 (Dictamen CERRHH N°398)
- 8) Perfil de búsqueda 41-2017 para la incorporación de un ID D1, grado 4, con dedicación exclusiva para el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, con motivo de cubrir la vacancia producida tras la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Mariana Pérez (Dictamen CERRHH N°400)
- 9) Modificación de la designación interina de Cintia Viviana Córdoba para que se desempeñe como investigadora docente de nivel D1, grado 4, con dedicación semiexclusiva, en el área “La filosofía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” (Dictamen CERRHH N°401)
- 10) Solicitud de aplicación del artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para autorizar a la Lic. Georgina González Gartland, investigadora docente de nivel D1, a desempeñarse como docente a cargo de la asignatura “Planificación y Evaluación de Proyectos Comunicativos” en el semestre en curso (dictamen CERRHH N°393)
- 11) Propuestas de llamados para la segunda convocatoria anual a adscripciones para la formación en investigación en proyectos del Instituto del Desarrollo Humano
- 12) Propuestas de publicaciones: “Historia de/en General Sarmiento”, de Daniel Lvovich (compilador), “Rodolfo Stavenhagen. Las tesis latinoamericanas”, de Jorgelina Loza (autora), “Actualidad de la Nación. Materia y memoria de la vida popular”, de Esteban Vernik (coordinador)
- 13) Propuesta de modificación de la oferta de asignaturas que como Optativa podrán cursar los estudiantes de la Licenciatura en Estudios Políticos
- 14) Propuesta de Programa de Acceso a las Carreras de la UNGS (modificación del CAU)

*Se encuentran presentes:*

- Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Beatriz Alem, por el claustro de Investigadores docentes Profesores
- Lucas Catalano, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes
- María Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes



UNGS  
IDH

*[Handwritten signature]*

- Nahuel Dragún, por el claustro de Estudiantes
- Nicolás Raúl Sánchez, por el claustro de estudiantes
- Martín Sisto, embajador por el Instituto de Ciencias
- Lucas Altube, embajador por el Instituto de Industria
- Juan Pablo Chiesa, representante de graduados

*Ausentes con aviso:*

- Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano

*A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.*

### **1. Informe de gestión**

La Directora comienza el informe de gestión contando acerca de las novedades de la reforma del Estatuto de la Universidad. Comenta que la Comisión de Asuntos Institucionales (CAI) ha venido trabajando sobre la base del documento que entregó la Comisión de Reforma del Estatuto (CRE). El documento se encuentra discutido, a instancias de la CAI, en su totalidad, artículo por artículo. En los artículos donde no hay acuerdos, se trata de simplificar las opciones presentadas. Hay un gran trabajo que hacer que tiene que ver con correcciones desde el aspecto jurídico y de forma y estilo. En principio, señala, saldría un único documento con distintas opciones en algunos artículos, que firmarían todos los miembros de la CAI. Si todo va bien, se estaría llamando a una sesión extraordinaria del Consejo Superior para considerar ese documento.

Continúa mencionando que el punto más fuerte de discusión en torno al nuevo estatuto es la nueva conformación del Consejo Superior, para la cual había inicialmente dos opciones, y hoy hay cinco. Dentro de esas cinco opciones, la discusión se podría reducir a dos puntos: una es el claustro único o no de docentes, y la otra es si el consejero por el Consejo Social tiene que tener voz y voto o sólo voz. Hay acuerdos en darle un voto a la escuela secundaria. El número de consejeros profesores y asistentes está entre 20 y 24. Luego, hay diferencias en la representación de estudiantes: en algunos casos son 10 estudiantes, otras propuestas son de 11 y de 12. Con respecto a graduados, hay opciones que plantean 4 representantes de graduados, y una que propone que sean 5. Con respecto a Nodocentes, hay una opción que supone 4 representantes, mientras que las otras opciones proponen 5 representantes. Esto va a dar un número de personas que constituyen el Consejo que puede ser de 44 a 48, más los 4 cuatro directores, que pasarían a ser decanos. En cuanto a la constitución de los consejeros de Instituto, se llegó a un acuerdo de duplicarlos, de llevar el número de miembros a 20. Esto también fue un punto de discusión, ya que algunos institutos plantean el problema de no tener una cantidad de IDs como para constituir estos consejos. Ante esto se va a permitir que se constituyan listas con pocos suplentes. Lo que tiene de valioso, es que con esto se da lugar a que estén representadas también las voces de las minorías.

Otra cuestión novedosa es la propuesta de dos vicerrectores, de los cuales uno de ellos estaría más abocado a cuestiones de gestión administrativa. La elección del Rector y de Decanos se propone que sea directa y ponderada.

La consejera por el claustro Nodocente, Eugenia Leiva, le pregunta a la Sra. Directora cuál es su posición con respecto a si debe haber un claustro único de docentes y si el Consejo debe tener voz y voto.

La Directora Figliola responde que siempre dijo que está a favor del claustro único y considera que el Consejo Social debe tener voz y voto en el Consejo Superior.

Respecto a otras cuestiones, la Sra. Directora informa que en la última reunión de directores la Rectora comentó novedades sobre el programa de conversión de contratos MAF a dedicación simple, que había quedado trabado a comienzos de la gestión actual. Junto con esto, menciona que también hay otra cuestión ligada a la grilla docente, que tiene una particular forma de interpretar la antigüedad. Esto trae una serie de dificultades y reclamos. Para hacer un reencasillamiento se necesita financiamiento. La buena noticia es que en principio el nuevo Ministro de Educación, Alejandro Finocchiaro, se mostró muy receptivo ante este problema y todo parece pensar que se podrán resolver ambas cuestiones.

Entre otras cuestiones que se están discutiendo en la CAI, la Dra. Figliola menciona la incorporación de cuatro de los que eran becarios CONICET que tenían la doble recomendación de ingreso a CONICET como investigadores. Dos de esos cuatro son becarios del ICI y los otros dos son becarios del IDH. Una persona es



del área de Historia, Belén Zapata, y la otra del área de Economía, Verónica Cáceres. Zapata es becaria con sede en el IDH, por lo que en este caso lo que haría el CONICET es generar un cargo equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, durante dos años y después vendría el proceso para tramitar el concurso. En el caso de Verónica Cáceres, del área de Economía, a diferencia del área de Historia, es una persona que ya ocupa un cargo ID. En ese caso, CONICET lo que hace no es crear el cargo entero, sino que entrega la diferencia entre la dedicación semiexclusiva y una dedicación exclusiva. Acolación comenta que está en proceso una búsqueda de un ID de nivel C en el que está trabajado la comisión evaluadora con la elaboración del dictamen, al cual se presentó Verónica Cáceres. En virtud de esta búsqueda, queda por ver si se informa que la ID Cáceres reviste en un puesto de ID C Semiexclusiva, o su actual ID D1 Semiexclusiva. Debido a que existe cierta urgencia para presentar los formularios antes de la próxima sesión de Consejo Superior, la Sra. Directora informa que probablemente llamará a una sesión extraordinaria de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos para tratar el dictamen y emitir la resolución ad-referéndum de este Consejo para dar pronta respuesta a la Secretaría de Investigación.

Con respecto a temas de formación, la Sra. Directora comenta que en la sesión de hoy se van a tratar unos puntos importantes en relación al futuro del CAU, en esta reunión de Consejo se votaría la nueva propuesta que se girará al Comité de Formación de la Universidad. Otro tema a tratarse es una reforma de la carrera de Estudios Políticos. Continúa comentando que en la carrera del Profesorado de Geografía, hasta hace un mes, la representante por el trayecto de formación pedagógica era Patricia Guindi. Guindi hizo expresa su renuncia a ese cargo, y será el Instituto del Conurbano quién designe el reemplazo, tal como fue acordado con la Coordinadora de Formación del IDH.

## 2. Aprobación del acta de la sesión N°271

A propuesta de la Directora se volverá a presentar este acta para volcar la desgrabación literal de la presentación de los temas 8, 9 y 10 tratados en la sesión N°271.

*A continuación se presenta la desgrabación literal del audio de la sesión:*

Eugenia Leiva: Yo tengo una aclaración acerca de esta Acta, porque en el dictamen que se aprueba de la Comisión (Extraordinaria) de Recursos Humanos, el 379, falta reflejar un fragmento del dictamen de la Comisión. La CERRHH por unanimidad aprobó una búsqueda pero hizo una recomendación y no lo refleja el acta.

Alejandra Figliola (Presidente): Sí, el acta no lo refleja pero fue votado acá. Se volvió a desgrabar. Yo pedí la desgrabación nuevamente, y no es exactamente esa. Lo que hice fue presentar los tres perfiles juntos.

Eugenia Leiva: Pero el dictamen de la CERRHH era un tema que tuvieron los consejeros para analizar y no lo objetaron. Entiendo que se aprueba el dictamen. Digo, uno tiene una documentación con la firma de los consejeros que hacen una recomendación, se somete a votación. Digamos, es documentación que tuvimos todos para analizar.

Alejandra Figliola: Se aprobó el perfil tal como venía.

Eugenia Leiva: Tal como venía no. Entonces tiene que haber un texto que esté negando el dictamen de recursos humanos.

Alejandra Figliola: El dictamen de recursos humanos hace una sugerencia. Y el Consejo no dijo nada. El Consejo no dijo absolutamente nada. Yo lo que presento (refiriéndose al acta) son tres perfiles de búsqueda de IDs. (Hace lectura de la desgrabación que se presentará): “En este caso estamos ante tres perfiles. El primero es un D1 para el dictado de Taller de Lectoescritura. El segundo es un ID D2 para TLE CAU y/o PRODEAC. Y el tercero es un ID C 7 para el área de Economía para cubrir el cargo vacante tras la jubilación de Patricia Monsalve. El tema N°9 surge de proyectos especiales y en el caso del tema N°8 el cargo es por una licencia de Andrea Bohrn, que va a dar apoyo al área de Lectura y Escritura, que es una de las que más cursos y estudiantes tienen y que más frágiles están en términos de cantidad de IDs. Estos son los tres perfiles que han sido presentados. Han sido revisados por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos y ha dado su aval. Si tienen alguna pregunta, por favor los dejo un ratito”. Después dice (continúa leyendo) “Cuando estén en condiciones de votar, recuerden que estamos votando los tres perfiles. ¿Están de acuerdo? ¿Por la positiva?”.

Eugenia Leiva: Sí, están los dictámenes y el dictamen acompaña la búsqueda y pide una recomendación.

Alejandra Figliola: Lo que se votó es el formulario.

Eugenia Leiva: Acá dice (sobre el acta) “La CERRHH, en su dictamen 379, recomienda aprobar el perfil”. Dice que acepta y sugiere algo. Es una sugerencia.

Eugenia Leiva (continúa): (sobre el dictamen) “Aprobar el perfil Código 36-2017 para la búsqueda y selección de un ID C 7, con dedicación semiexclusiva, en el área ‘La Economía: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza’, asociado al dictado de ‘Enseñanza de la Economía’ y ‘Derechos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales’, indicando en lugar del requisito ‘Profesor Universitario en Economía’ la frase ‘Título de grado en Economía’”.

UNGS  
IDH



Alejandra Figliola: Ahí se sugiere, es una sugerencia

Eugenia Leiva: Le sugerimos al Consejo.

Alejandra Figliola: El Consejo votó el perfil.

Eugenia Leiva: Bueno, entonces quiere decir que no se puede votar ¿Hay que leer cada uno de los dictámenes en el Consejo?

Alejandra Figliola: Ustedes tuvieron el material varios días antes.

Eugenia Leiva: Y yo acuerdo con esto, si está firmado por uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis consejeros que elevamos esto por unanimidad. Seis consejeros lo elevamos al Consejo por unanimidad, aprobando una búsqueda con una modificación.

Alejandra Figliola: No. No con una modificación. Aprobaron un perfil y sugirieron algo. Lo que se aprobó fue el perfil en este Consejo.

Eugenia Leiva: Es la segunda o la tercera vez que pasa. Se reúne la Comisión, hace una búsqueda, hace sugerencias, vota por unanimidad, discute situaciones y después en el Consejo ni siquiera se debate. Ni siquiera se debate.

Alejandra Figliola: A ver, yo doy lugar al debate. Si ustedes no lo llevan adelante...

Eugenia Leiva: Está presentado y acordamos. Vos (se refiera a Figliola) no lo pusiste en duda a esto. Vos no lo trajiste al Consejo diciendo "La Comisión me acerca esto y yo no acuerdo entonces va a salir la búsqueda tal como la presentaron en la forma original". Vos no dijiste eso, no pusiste en duda nuestro dictamen.

Alejandra Figliola: No, pero técnicamente lo que ustedes aprobaron fue ese perfil en este Consejo.

Lucas Catalano: No, pero, perdón, el material eran las dos cosas. El material para tratamiento eran las dos cosas.

Eugenia Leiva: Acá llegó el perfil y el dictamen. Y el dictamen le sugiere al Consejo una modificación. El Consejo no rechaza el dictamen de la Comisión. Por favor! Si a vos (se refiere a Figliola) te llega como consejera superior de la CAI un dictamen de la Comisión, lo que está en condición a votación es el dictamen de la Comisión.

Mabel Rodríguez: El dictamen no se vota. Lo que se vota es el perfil.

Florencia Latasa: De hecho, perdón, el plenario puede desestimar un dictamen y aprobar un...

Eugenia Leiva: Implícitamente no. Justamente.

Mabel Rodríguez: Para mí lo que pasó ahí es que no se revisó el perfil a la luz, si uno quiere, de (la Comisión Extraordinaria de) Recursos Humanos. Hoy en día para mí está votado el perfil y no hay mucho más para hacer.

Eugenia Leiva: Mabel, no vamos a ir en contra.

Mabel Rodríguez: Igualmente yo entiendo el mensaje que quisimos dar ahí, que es que la persona tenga formación en Economía no sujeto a un título, pero está el requisito que (el área de) Economía pide.

Lucas Catalano: Igual eso es otra discusión.

Eugenia Leiva: Estamos todos de acuerdo y sabemos lo que votamos.

Eugenia Leiva (continúa): Para que todos los consejeros tenga en cuenta: el caso que estamos hablando es el que Alejandra acaba de pedir celeridad porque es el caso de la compañera que pasaría a un C, si no ponemos en duda esto que pasó, y que ninguno quiere poner en riesgo una fuente de trabajo. Y que la compañera docente que estaría en condiciones de ganar ese C le sobra currículum y no necesitaba que tenga un perfil de búsqueda tan dirigido. Lo que observó la Comisión es que no era transparente la forma en que estaba saliendo la búsqueda. Entonces como venimos con un cuidado desde hace dos años, buscando ser claros en los criterios, justamente, porque las personas tienen derecho a ganar el puesto, la búsqueda, la selección en forma cuidada y respetuosa, es que se observó y se pidió esa modificación porque sonaba dirigido. Entonces, con ese cambio, y con el currículum elevadísimo que tiene la compañera, no había nada en riesgo. Se desconoce el dictamen de la CERRHH, que fue firmado por unanimidad, y la búsqueda sale sin los cambios que sugirió la Comisión. Entonces no entiendo para que nos reunimos, porque ni siquiera es que... Distinto es si se pone a votación y el Consejo, con todas sus facultades puede desconocer un dictamen de la Comisión y decir "La verdad es que no acordamos", votamos, y está perfecto. Ahora, eso no fue lo que pasó, Ale. Y entonces, sinceramente te digo, sin ánimo de cambiar esto, porque no voy a dar un voto para ir en contra de una posibilidad de mejora de una compañera docente, que además ganadísimo lo tiene. Lo que te digo es que sí siento que está en riesgo la institucionalidad de la Comisión y la manera en la que venimos trabajando como consejeros. Seguir firmando dictámenes, porque este es el segundo en tres meses. Sin ir más lejos tuvimos una discusión hace dos meses con la renuncia de Rinesi por una situación similar ¿No? Donde hay un dictamen de la CERRHH, donde la búsqueda sale absolutamente en contra de lo que el dictamen dice sin que el Consejo de Instituto lo niegue.

Mabel Rodríguez: Igual son diferentes los casos. Estaba la documentación y estaba sometido el perfil. Para mí, fue un problema que hubo en el Consejo, que no se miró. Pero no es que se quiso ocultar nada.

Alejandra Figliola: De ninguna manera quise ocultar absolutamente nada.

Lucas Catalano: La cuestión es que se aprueba un material. Viene con un dictamen. Asumir que se está aprobando sin discusión eso ¿Por qué hay que asumir que en realidad lo que estamos haciendo es omitir el dictamen?



Alejandra Figliola: Primero, esto no está en el temario de lo que estamos discutiendo. De todas maneras voy a dar lugar a la discusión. Estaba Paula en la lista de oradores.

Eugenia Leiva: Perdón, Ale (Figliola), lo traigo porque presentaste el acta y yo al acta le quiero agregar el dictamen completo de la Comisión.

Alejandra Figliola: Yo voy a contestar dos cosas. Los materiales los tenían. Ningún consejero, ni siquiera los propios de (la Comisión Extraordinaria de) Recursos Humanos dijeron absolutamente nada sobre incorporar o no esa sugerencia. Es una sugerencia. El dictamen en principio, lo que salió, es el perfil original. Y lo que se votó acá es el perfil original. Yo no dije nada, es más, les di tiempo para que revisaran sus materiales, y lo votaron tal como venía. Y yo entiendo que eso implica que los consejeros de este Consejo votaron el perfil original. Esa fue mi interpretación. La segunda cuestión es que así como en el Consejo Superior existe un presidente de las Comisiones.... Si bien esta no es una comisión permanente, eso quiero aclararlo, esta es una comisión extraordinaria del Consejo, cuando haya algún dictamen de (la Comisión Extraordinaria de) Recursos Humanos, que el Presidente lo presente para que no haya, de ahora en más, ningún tipo de malos entendidos o de segundas interpretaciones respecto de la cuestión. Esas son las dos cosas que tengo para decir. Acá se votó un perfil, y ese perfil, les guste o no, el que salió a la búsqueda. La consejera González había pedido la palabra.

Ma. Paula González: Yo tenía un par de preguntas ¿Quiénes son los consejeros que estuvieron en la comisión?

Eugenia Leiva: Lucas Catalano, Mabel Rodríguez, Perla Fernández, Ernesto Cyrulies, Dante Peralta y yo.

Ma. Paula González: ¿Y quiénes estuvieron en la sesión anterior del CIDH?

Florencia Latasa (Secretaría Técnica): Alejandra Figliola, Damián Valls, Beatriz Alem, Lucas Catalano, Pablo Chiesa, Silvia Pérez, Martín Sisto, Lucas Altube, Nicolás Dragún, Eugenia Leiva y Rocío Espínola.

Ma. Paula González: Preguntaba porque ustedes indicaron esto, pero después al estar en la sesión como que eso no se reflejó.

Lucas Catalano: Bueno, pero esa no es la discusión.

Ma. Paula González: Pero el tema es que estaba el perfil.

Lucas Catalano: Claro, pero lo que pasa es que al haber un único dictamen sobre un tema

Eugenia Leiva: Estaba el dictamen con el perfil original.

Lucas Catalano: Está bien que no esté reflejado. Al Consejo llega el original presentado y la modificación sugerida de la Comisión.

Ma. Paula González: No ¿Por qué está bien?

Alejandra Figliola: La Comisión hace una sugerencia, decide si se toma o no la sugerencia. El Consejo no dijo nada y yo consideré que no se tomaba esa sugerencia.

Eugenia Leiva: Hay un dictamen que por unanimidad, el Consejo no lo pone en discusión, está aprobado.

Alejandra Figliola: No. No está en discusión el dictamen.

Eugenia Leiva: Acá dice "en su dictamen". Te leo el texto que dice acá "En su dictamen...".

Alejandra Figliola: Yo hablo de perfiles, y si quieren traigo la desgrabación. Fundamentalmente estoy hablando del perfil. No se incorporó esa sugerencia. Esa es mi interpretación.

Beatriz Alem: ¿Eso forma parte del perfil, esa sugerencia?

Alejandra Figliola: No, el perfil se manda a Recursos Humanos. Recursos Humanos dice bueno "Se sugiere además considerar estas cuestiones".

Beatriz Alem: ¿Pero cuando vos sacas esa convocatoria, no tomás en cuenta la sugerencia de Recursos Humanos?

Alejandra Figliola: Yo tomo respecto de lo que se vota. Y lo que se votó fue el perfil. Ahí habría que haber aclarado que esa sugerencia había que incorporarla al perfil. Y no se aclaró. Se votó el perfil crudo. Esa es mi interpretación.

Eugenia Leiva: ¿Ale, hace cuanto que llegan los perfiles al Consejo?

Florencia Latasa: Una aclaración, esta sugerencia, que se está haciendo mención, justamente es una sugerencia que no puede ser tomada porque el área misma indica que para ese perfil necesita un título de profesor. No estamos hablando de una sugerencia que habla de un error en el perfil. Al revés, es una sugerencia que iba en contra de las necesidades del área. Desde el contenido, la sugerencia que hace Recursos Humanos en realidad iba en contra lo que el área necesitaba.

Ma. Paula González: Entonces la sugerencia de la Comisión vuelve a quién armó el pedido.

Florencia Latasa: Claro. E insiste con el perfil original.

Lucas Catalano: No, no. La Comisión de Recursos Humanos eleva al Consejo. No a la Comisión. La Comisión de Recursos Humanos es una comisión del Consejo. Cuando la comunicación se direcciona hacia otro lado generaba inconvenientes.

Eugenia Leiva: Por eso le preguntaba a Alejandra por qué estaban los perfiles acá. Los perfiles no llegaban acá, y empezaron a llegar acá a partir de que empezamos a notar que las sugerencias que se hacían no eran tomadas y había comunicaciones personales con quienes estaban en las comisiones y el Consejo no tomaba intervención. Entonces uno no podía tener claridad respecto de que se hacía con esa sugerencia que le hacía la Comisión. Digo ¿Para qué está la Comisión si después no está claro cómo se toma o no...?

Alejandra Figliola: A ver, el hecho de que Recursos Humanos haga una sugerencia no quiere decir que el Consejo tenga que votar esa sugerencia.

Martín Sisto: Yo lo que observo, no entiendo del todo bien la diferencia y me hago cargo, que es nos llegan muchas cuestiones al Consejo. Yo digo, para lo futuro, que si la Comisión ve algo relevante, que lo note bien en el Consejo así le damos atención. Porque en general nos basamos como en una cierta confianza tácita de lo que fueron trabajando y no sería bueno que se interprete como que uno deja pasar cosas. Sería bueno que aclaren, desde la Comisión, si hay algo que estamos aprobando o que no estamos teniendo en cuenta para que no quede como una omisión de nuestra parte o una falta de consideración.

Alejandra Figliola: Sí, en ese sentido yo creo que, de ahora en más, el Presidente o quien sea, creo que la figura del Presidente es la más correcta; presente los temas. Yo no participo de las reuniones de Recursos Humanos, es mucho mejor que esté alguna de las personas, el Presidente o quién esté en su reemplazo, lo pueda presentar para evitarnos este tipo de disgustos y de discusiones básicamente. Yo lo que quiero decir es que el área pidió específicamente, a ver, yo fui consejera del 2006 al 2010, para que tengan una idea, dentro del área de economía había múltiples concursos desiertos, situaciones en que se aprobaban perfiles que no conseguían a nadie o que renunciaban rápidamente. Entonces, para el área no es trivial esta situación, porque los economistas tienen otro tipo de trabajos entonces era importante conseguir personas que tuvieran experiencia docente y deseo de dar clases y formación en enseñanza de la economía. Porque nosotros tenemos un Profesorado de Economía, no tenemos ni una carrera de administración ni una carrera de Economía. Es un profesorado. El mismo Secretario Académico en conversaciones que tenemos siempre me dice “Los profesados del IDH deberían ser más Profesorados”. Nosotros tenemos muy buena performance en lo que serían los contenidos y poco, o menos, en lo que sería el sesgo docente. O bien ese sesgo docente, que es otra de las cosas en lo que estamos trabajando con la Coordinadora de Formación, empieza muy tardíamente en la carrera. Eso hace que el área pida explícitamente este que perfil sea un profesor, en pocas palabras. La CERRHH sugiere cambiar eso. Ahora en el momento de votar, yo entiendo que lo que se votó fue ese perfil y no se tuvo en cuenta esa sugerencia, porque para hacer esa sugerencia tendríamos que haber cambiado ese perfil, y no se cambió, quedó como estaba. Eso es lo que yo tengo para contestar y un poco para tenerlos en contexto. De ninguna manera acá hay un ninguneo de la Comisión (Extraordinaria) de Recursos Humanos que hace un trabajo exhaustivo. Ahora bien, como en este caso no se dijo absolutamente nada, que es decir, bueno “a este perfil le tomamos la sugerencia que hace Recursos Humanos entonces lo cambiamos”, eso no se dijo. Se votó el perfil tal como venía. Porque lo interpreté y lo sigo interpretando así.

Eugenia Leiva: Una cosa que me pareció correcto aclarar es que la CERRHH no va en contra de apoyar el deseo de dar clases de nadie.

Alejandra Figliola: No, yo no dije nunca eso.

Eugenia Leiva: No dije que vos dijiste eso. Vos decís que te preocupa que sea un graduado del Profesorado de Economía.

Alejandra Figliola: No, no que sea un graduado, un profesor que sea.

Eugenia Leiva: Bueno, buscaban un profesor universitario. Decía que el título tenía que venir de un profesor universitario en Economía.

Alejandra Figliola: Sí, no tiene por qué ser un graduado nuestro.

Eugenia Leiva: No son muchas las universidades en las que hay Profesorados Universitarios en Economía. No estamos en contra de eso. Veníamos estableciendo criterios en la Comisión, para dar uniformidad y buscar... fijate que la frase que sigue al dictamen dice “Se recomienda que para el resto de los perfiles de las búsquedas se adapte la misma leyenda”, que tiene que ver con el requisito “Título de grado en...”, y uno puede acoplar “formación pedagógica, especificaciones, recomendaciones”. En todo eso iba a favor la CERRHH, que lo que recomendaba era justamente que no sea tan dirigida la búsqueda porque así sonaba. Si vos miras el dictamen, que seguramente lo miraste, el dictamen del resultado de búsqueda, porque la búsqueda ya se hizo y hay una persona que quedó seleccionada, rechaza cuatro perfiles por no ser “Profesor Universitario en Economía”. Explícitamente lo dice, que sobre eso iba la recomendación que hacía la Comisión. Yo ya no voy a seguir opinando, me parece que lo que tenía que decir lo dije. De verdad considero que lo que teníamos para analizar, votar y discutir los consejeros, fue el dictamen de la búsqueda junto con el perfil, e insistí la minuta de esa de reunión dice “La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, en su dictamen 379, recomienda...”.

Alejandra Figliola: Yo pedí que se vuelva a desgrabar el audio, Eugenia (Leiva). Hay correcciones.

Eugenia Leiva: El dictamen N°379 estuvo en nuestras manos y nosotros no nos opusimos al dictamen. A mí me parece importante como consejera no desconocer eso. Porque una está tranquila que firmó un documento, hubo un acuerdo con consejeros, se trabaja dos, tres veces por semana para mirar un dictamen, para mirar perfiles de búsqueda, se eleva al Consejo con absoluta confianza en que lo que se trae es la documentación que se lee. Se cita en la minuta de reunión “El dictamen N°379 de Recursos Humanos”, sin poner en duda alguno de los fragmentos del dictamen. Entonces nuestra tranquilidad es que el dictamen estuvo a disposición de los consejeros, lo levanta la minuta de la reunión y entendemos que es lo que teníamos para votar. Yo como consejera que participo de (la Comisión Extraordinaria de) Recursos Humanos, se levanta el acta como se está citando acá y por supuesto que la votó, la ratifico.

Alejandra Figliola: No, lo que vos estás votando es un perfil de búsqueda. No estás votando un dictamen



Eugenia Leiva: Bueno, lo aprenderé para la próxima.

Lucas Catalano: Primero, yo no me voy a poner a discutir ahora respecto de por qué hicimos la modificación que hicimos en (la Comisión Extraordinaria de) Recursos Humanos porque es una discusión que se dio la Comisión, me parece que ahora estamos hablando de otra cosa. Efectivamente el tipo de modificación que solicitamos hacer es el que solicitamos hacer en todas las búsquedas en las que aparece un título específico. Por ejemplo, si dice “Licenciado en Historia”, nosotros recomendamos pedir “Título en historia” y la comisión evaluará o ponderará algún título en particular si así fuera necesario. Pero no me parece dejar fuera a alguien porque alguien es licenciado o profesor para dar clase en niveles universitarios. Y esa recomendación la hacemos en todos los formularios de búsqueda que aparecen en la Comisión (Extraordinaria) de Recursos Humanos. Por supuesto esta no fue la excepción. En su momento fue unánime, no hubo grandes discusiones con respecto a este tema porque la verdad que es algo que es bastante sistemático. Siempre que nos aparecen formularios de búsqueda con una característica de ese estilo, nosotros solicitamos hacer esa recomendación. Yo creo que es un error decir que aprobamos una búsqueda o un formulario de búsqueda. Lo que aprobamos es algún tipo de resolución que dice, en general, escuetamente, como no hay discusión ni hay dictámenes divididos ni nada parecido, “El Consejo del Instituto del Desarrollo Humano aprueba tal cosa”. La única frase siquiera parecida que había en este caso era “Aprobar el perfil código tal, búsqueda C 7, que sé yo... con las modificaciones tal cosa”. Entonces, creer que aprobar eso, significó aprobar otra cosa distinta es, no sé, en principio es llamativo. Digamos, hay un único dictamen por unanimidad que llega, es raro pensar que lo que uno aprobó es una cosa distinta a ese único dictamen que había.

Alejandra Figliola: Pero lo que entra (a tratamiento) es el perfil.

Eugenia Leiva: Entonces no hagamos más dictámenes, Ale (Figliola). Que se incorpore el dictamen. Lo que dice el dictamen “Se aprueba el dictamen 379”.

Martín Sisto: Para la próxima veamos bien eso. Me parece que es distinto el perfil del dictamen, entonces eso hace esta aclaración que la tenemos que tener conscientes la próxima vez. Porque si no el riesgo del dictamen es que se transforma un poco en cámara baja, cámara alta. Y es de distinta naturaleza esto, porque los que votan son los consejeros en general. Entonces tendría que ser claro, es un dictamen que tendría que ser asesoramiento, porque no es un dictamen que pasa para un ulterior. Es un asesoramiento y si lo estamos considerando o no porque el centro es el perfil verdaderamente.

Alejandra Figliola: Exactamente. Y el que tiene el poder es el Consejo. (La Comisión Extraordinaria de) Recursos Humanos lo único que hace es sugerir. Es el Consejero el que toma o no la sugerencia.

Lucas Catalano: Yo no estoy de acuerdo con eso. A lo sumo votamos un dictamen o una resolución que no está escrita en ningún lado que es “Se aprueba el perfil tanto, tanto”. Eso es lo que aprobamos que no está escrito en ningún lado. Esa es la cuestión.

Lucas Altube: Pregunta/comentario. Para construir, digo, la mecánica, el siguiente punto es el dictamen 390 o 391 ¿No? Y la mecánica en verdad cuando uno lee esto, y yo soy embajador, soy de afuera, no estoy en la realidad de ustedes. Me hago cargo, la autocrítica más que antes. Pero uno ve el foco en el siguiente punto, en la contratación del perfil la persona, más que el dictamen. Quizás es una advertencia “Cuidado que en este dictamen 390 pasó esto...” como una advertencia. Porque si no vamos a entrar en la lógica, la mecánica habitual, que es que el dictamen estaba entre paréntesis, como diciendo que hace referencia al dictamen pero el foco está puesto en “Juan Ignacio Gosparini” y el perfil. Cuando uno lee el acta, y uno, digo, da el voto, porque en ese momento el voto lo di yo en términos de eso. Y evidentemente hago la autocrítica, no voy a ver el dictamen. Confío en el criterio. Encima como exponen que me parece muy bueno siempre, que expusieron los casos, yo ya tenía el voto de confianza otorgado. No sé si contribuye, pero es una mecánica, pero me parece que va al menos en línea con lo que dice él (se refiere a Martín Sisto). Adviertan al principio.

Lucas Catalano: Me parece una buena decisión ésta que está comunicando Alejandra (Figliola) ahora de que, bueno, el Presidente o algún miembro de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos que haya estado en la discusión sea el que presente cada uno de esos temas.

Ma. Paula González: Yo adhiero a lo que dicen. Me parece que es como más fácil también para los propios consejeros que están en la Comisión decir “Ojo!”. En el Consejo hemos votado cosas con modificatorias, y con “Se aprueba pero con la condición de que esto...”. Digo, es para estar más atentos.

Alejandra Figliola: Entonces presentamos las dos actas (271 y 272) y pasamos a la ratificación de resoluciones ad-referéndum.

*Continúa el acta en formato resumen.*

### **3. Presentación del acta resumen de la sesión del CIDH N°272**

Se presenta el acta de la sesión N°272 para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

#### 4. Ratificación de Resoluciones de la Dirección Ad Referéndum (DIR AR) del Consejo del IDH

**2053** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel D, para Juan Ignacio Gosparini, para asistir en el dictado de la asignatura "Residencia II en Historia", durante el segundo semestre de 2017. Este contrato surge como resultado de la búsqueda 31-2017, cuyo dictamen fue aprobado por este Consejo en su sesión N°272.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**2054** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Juan Rafael Grandinetti para el dictado de la asignatura "Política", durante el segundo semestre de 2017. Este contrato surge como resultado de la búsqueda 38-2017, cuyo dictamen fue aprobado por este Consejo en su sesión N°272.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**2056** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Martín Glozman para el dictado de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitario, en reemplazo de la investigadora docente María Carolina Zunino.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**2057** Se propuso a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Cristina del Carmen Toloza para el dictado de una comisión de la asignatura "Inglés Lectocomprensión I", en reemplazo de la profesora Cristina Magno, durante el segundo semestre de 2017.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**2058** Se otorgó una licencia con goce de haberes al investigador-docente Antonio Artemio Cafure, entre el 8 y el 21 de septiembre de 2017, para asistir al evento "IX Latin and American Algorithms, Graphs and Optimization Symposium", en Marsella, y para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Caen, Francia. El formulario de solicitud de licencia fue visto previamente por el Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos quien indicó que no presentaba observaciones.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**2061** Se rectificó la Resolución de la Directora Ad Referéndum del CIDH N°2042, en lo concerniente a la cantidad de comisiones de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del CAU que debe dictar el docente Diego Gabriel Di Vincenzo durante el segundo semestre de 2017, de una a dos comisiones, por un error material.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**2062** Se rectificó la Resolución de la Directora Ad Referéndum del CIDH N°2051, indicando que el contrato de Luciana Pinotti debe imputarse al Presupuesto del Instituto del Desarrollo Humano, en lugar de al Fondo de Ampliación de la Oferta Formativa.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**2063** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel C, para Daniel Máximo Pinkasz para el dictado de la asignatura "Historia de la Educación Argentina", durante el segundo semestre de 2017.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**2064** Se autorizó el pago de la diferencia salarial, establecida en el artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la Universidad, para que el investigador docente Pablo Ernesto Barneix dicte como docente responsable la asignatura "Residencia II en Economía", durante el segundo semestre de 2017, y bajo la supervisión de la Coordinadora del área de Economía. El pedido fue visto previamente por el Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, quien sugirió su aprobación.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**2065** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de un contrato de prestación de servicios MAF, nivel D, para Genaro Joaquín Felipe Gatti para el dictado de una comisión de la asignatura "Taller de Lectoescritura" de CAU y "Taller de Lectoescritura" de grado, en reemplazo de la docente Micaela Cameli.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

*Ingres a la reunión Silvia Pérez, representante del claustro de Profesores.*

**2066** Se solicitó a la Sra. Rectora la realización de contrato de prestación de servicios MAF, nivel D, para María Soledad Barsotti para el dictado de la asignatura "Filosofía Especial II" durante el segundo semestre de 2017. El nombre de la docente surge como resultado del proceso de selección de la búsqueda 26-2017, y que cuenta con el aval del Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, dada la necesidad de incorporar a la docente al dictado de clases en el semestre ya iniciado y no extender los plazos a la espera de la siguiente reunión de esa Comisión.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**2067** Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora-docente María del Lujan Beatriz Além, entre el 26 y el 30 de septiembre de 2017, para participar del XVI Congreso Internacional FoMerco "Integración regional en tiempos de crisis: desafíos políticos y dilemas teóricos", en Salvador de Bahía, Brasil. Puesto que la siguiente reunión de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos está programada para una fecha posterior al inicio de la licencia solicitada, el pedido fue visto por el Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos quien indicó que no se presenta observaciones para su otorgamiento.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**2068** Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Elena Amable Valente, entre el 26 de septiembre y el 4 de octubre de 2017, para participar del Tercer Congreso Latinoamericano de Glotopolítica, en Hannover, Alemania. Puesto que la siguiente reunión de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos está programada para una fecha posterior al inicio de la licencia solicitada, el pedido fue visto por el Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos quien indicó que no se presenta observaciones para su otorgamiento.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**2069** Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Flavia Zulema Terigi, entre el 27 y el 30 de septiembre de 2017, para participar del Primer Encuentro de Pedagogía, en Bogotá, Colombia. Puesto que la siguiente reunión de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos está programada para una fecha posterior al inicio de la licencia solicitada, el pedido fue visto por el Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos quien indicó que no se presenta observaciones para su otorgamiento.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**2070** Se otorgó una licencia con goce de haberes a la investigadora-docente Andreína Adelstein, entre el 9 y el 16 de octubre de 2017, para participar de las Primeras Jornadas de español para fines específicos, en



Viena, Austria. Puesto que la siguiente reunión de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos está programada para una fecha posterior al inicio de la licencia solicitada, el pedido fue visto por el Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos quien indicó que no se presenta observaciones para su otorgamiento.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

**2071** Se solicitó a la Sra. Rectora la contratación de Victoria Analía Pirrota para el dictado de las horas prácticas de la asignatura "Políticas Culturales y Gestión", durante el segundo semestre de 2017. El nombre de la docente surge como resultado del proceso de selección de la búsqueda 30-2017, y que cuenta con el aval del Presidente de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos, dada la necesidad de incorporar a la docente al dictado de clases en el semestre ya iniciado y no extender los plazos a la espera de la siguiente reunión de esa Comisión.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### **5. Asignación de tareas de gestión a investigadores docentes del IDH**

La Sra. Directora propone designar como coordinadora del trayecto pedagógico de los profesorados a Carolina Scavino, en lugar de Graciela Krichesky, con la asistencia de Elisa Jure.

En el área "Educación" propone designar como coordinador de esa área de investigación a Estandislo Antelo, en lugar de Paula Pogr , y a Mariela Quintero Vivas como asistente de coordinaci n.

Por otro lado informa que la investigadora docente Patricia Guindi present  su renuncia como miembro por las asignaturas del trayecto pedag gico en el Comit  de la carrera del Profesora en Geograf a. En este punto la Sra. Directora aclara que Guindi ser  reemplazada por un investigador docente de la planta del Instituto del Conurbano, tal como se lo inform  la Coordinadora de Formaci n del IDH.

Por  ltimo, se propone renovar la designaci n de Roxana Cabello como representante por el IDH en el Comit  de Posgrado de la Universidad.

Se somete a votaci n la asignaci n de las tareas de gesti n mencionadas.

Votaci n: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### **6. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Paul Cooney**

Con fecha 29 de septiembre de 2017, el investigador docente Paul Cooney solicita mediante el correspondiente formulario una licencia con goce de haberes por el per odo comprendido entre el 27 de octubre y el 1  de noviembre de 2017 para viajar a Curitiba, Brasil, con motivo de participar del Seminario de los 150 A os de "El Capital". La solicitud fue considerada previamente por la Comisi n Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH y en su dictamen N 397 sugiere otorgar la misma puesto que no presenta observaciones.

Se somete a votaci n otorgar la licencia solicitada.

Votaci n: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### **7. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el investigador docente Abraham Daniel Lvovich**

Con fecha 18 de septiembre de 2017, el investigador docente Abraham Daniel Lvovich solicita una licencia con goce de haberes por el per odo comprendido entre el 14 y el 20 de noviembre de 2017 para viajar a Valencia, Espa a, para participar como conferencista en la Conferencia Internacional "Nacionalistas reaccionarios, fascistas y dictaduras". La solicitud fue considerada por la Comisi n Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH y en su dictamen N 398 sugiere otorgarla.

Se somete a votaci n otorgar la licencia solicitada.

Votaci n: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### **8. Perfil de b squeda 41-2017 para la incorporaci n de un ID D1, grado 4, con dedicaci n exclusiva**

Se presenta el formulario de b squeda 41-2017 que detalla el perfil para incorporar un investigador docente nivel D1, grado 4, con dedicaci n exclusiva, en el  rea "La Matem tica: problemas del campo disciplinar y



de su enseñanza”, por cobertura del cargo vacante tras la licencia por cargo de mayor jerarquía de la ID Mariana Pérez.

La Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°400, solicita que se rehaga el formulario con la participación del coordinador del área de investigación en cuestión.

El consejero Lucas Catalano aclara que se observó que el formulario contenía erróneamente la firma del coordinador adjunto del área de Matemática en un apartado para la firma del coordinador de carrera, como se presenta para los perfiles de búsquedas MAF, por eso se solicitó que el mismo se vuelva a presentar con la intervención del coordinador del área, Víctor González.

El formulario presentado obedece al señalamiento de la CERRHH.

Se somete a votación el formulario presentado por el coordinador del área de investigación “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### **9. Solicitud de transferencia de Cintia Viviana Córdoba de ID D2 a D1**

Con fecha 11 de septiembre de 2017 la Dra. Gisela Suazo, coordinadora del área “La Filosofía: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, solicita la transferencia de Cintia Viviana Córdoba de un puesto de investigadora docente de nivel D2, grado 2, a nivel D1, grado 4, con dedicación semiexclusiva. Esta solicitud se funda en necesidades de trabajo más autónomo de docencia en la asignatura “Residencia II en Filosofía”, de desarrollo de la investigación y gestión, de acuerdo a las funciones que cumple efectivamente dicha investigadora docente y de sus antecedentes académicos. La solicitud cuenta con el aval de la Coordinadora de Formación del IDH, y la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°401, recomienda aprobar el pedido del área.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### **10. Solicitud de aplicación de Artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos para la Lic. Georgina González Gartland**

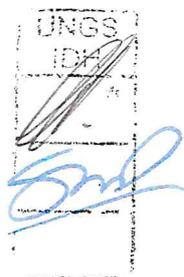
Con fecha 14 de septiembre de 2017 el coordinador de la Licenciatura en Comunicación solicita la aplicación del artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios para que la Lic. Georgina González Gartland tome la responsabilidad de la asignatura “Planificación y Evaluación de Proyectos Comunicativos” durante el segundo semestre de 2017, bajo la supervisión de la profesora Roxana Cabello. La solicitud cuenta con el aval de la Coordinadora de Formación del IDH, y la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, en su dictamen N°393, recomienda aprobar el pedido del área.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### **11. Propuestas de llamados para la segunda convocatoria anual a adscripciones para la formación en investigación en proyectos del Instituto del Desarrollo Humano**

Con fecha 5 de octubre de 2017, mediante nota interna N°57/17, la Coordinadora de Investigación del IDH eleva solicitudes de convocatoria a adscripción para la formación en investigación en proyectos radicados en el Instituto:

- Convocatoria presentada por Roxana Cabello: una (1) adscripción de seis horas semanales, destinada a estudiantes con al menos el 35% de las materias aprobadas de la Licenciatura en Comunicación y/o Educación, para el proyecto “Estudio de procesos de apropiación de tecnologías por parte de niños de 6 a 8 años de edad”, que dirige Roxana Cabello.
- Convocatoria presentada por Roxana Cabello: dos (2) adscripciones, por diez horas semanales, dirigidas a licenciados/as en comunicación o en educación con hasta 36 meses de graduados, para incorporarse al proyecto “Estudio de procesos de apropiación de tecnologías por parte de niños de 6 a 8 años de edad”, dirigido por Roxana Cabello.
- Convocatoria presentada por Francisco García Chicote: una (1) adscripción, por seis horas semanales en el proyecto “Conceptualizaciones de la literatura y la guerra en Ernst Bloch y György Lukács”, dirigido por Juan Rearte. La adscripción está destinada a estudiantes que cumpla alguno de los siguientes requisitos: ser estudiante de un Profesorado Universitario o Instituto Terciario de Lengua y Literatura que haya aprobado cursos en Literatura Alemana y/o



- literaturas europeas modernas; o ser estudiante de un Profesorado Universitario o Instituto Terciario de Filosofía que haya aprobado cursos en Filosofía Moderna y/o Contemporánea.
- Convocatoria presentada por Georgina González Gartland: una (1) adscripción, por 8 horas semanales, para un graduado Licenciado en Comunicación o Comunicación Social con antecedentes en investigación, en comunicación en general y/o en particular, en planificación de la comunicación, en el proyecto “Temas, problemas y enfoques de la Planificación de la Comunicación en Argentina (2000-2020)”, dirigido por Roxana Cabello.
  - Convocatoria presentada por Georgina González Gartland: una (1) adscripción, por 6 horas semanales, para un estudiante de la Licenciatura en Comunicación y/o Comunicación Social, en el proyecto “Temas, problemas y enfoques de la Planificación de la Comunicación en Argentina (2000-2020)”, dirigido por Roxana Cabello.
  - Convocatoria presentada por Karina Forcinito: una (1) adscripción, por 6 horas semanales, para un estudiante, en el proyecto “Las interpretaciones heterodoxas de la historia económica reciente: problemas contribuciones y controversias”, dirigido por la investigadora docente Forcinito.
  - Convocatoria presentada por Lucía Brandani: una (1) adscripción, por 6 horas semanales, para el proyecto “Variedades de la lengua en la Argentina: teoría, descripción y aplicaciones”, dirigido por Laura Kornfeld. La adscripción tiene como requisitos ser estudiante de un profesorado en Lengua y Literatura, universitario o terciario, que haya aprobado al menos dos asignaturas vinculadas con los estudios gramaticales y al menos el 35% de las asignaturas de la carrera.
  - Convocatoria presentada por Gabriela Di Gesú: dos (2) adscripciones, por 6 horas semanales, al proyecto “La mirada de los actores en los aprendizajes mediados por la tecnología en lenguas extranjeras”, dirigido por la Gabriela Di Gesú. La adscripción está orientada a estudiantes de las carreras del Profesorado de Inglés, Traductorado de Inglés, Licenciatura en Educación o Profesorado de Lengua y Literatura.

El material fue tratado por el Comité de Investigación del IDH y cuenta con el aval de sus miembros, por lo tanto, se recomienda su aprobación.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### 12. Propuesta de publicaciones

Con fecha 5 de octubre de 2017, mediante nota interna N°56/17, la Coordinadora de Investigación del IDH eleva tres propuestas de publicaciones de libros: “Historia de / en General Sarmiento” de Daniel Lvovich; “Rodolfo Stavenhagen. Las tesis latinoamericanas”, de Jorgelina Loza y “Actualidad de la Nación. Materia y memoria de la vida popular”, de Esteban Vernik. El material fue aprobado por el Comité de Investigación del IDH y cuenta con el aval de sus miembros, por lo tanto, se recomienda su aprobación.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### 13. Propuesta de modificación y ampliación de optativas de la Lic. en Estudios Políticos

Con fecha 6 de octubre de 2017, mediante nota interna N°58/17, la Coordinadora de Formación del IDH eleva para su tratamiento la propuesta de modificación y ampliación del listado de asignaturas que se propone como Materia Optativa Orientada para la Licenciatura en Estudios Políticos. Esta modificación brindará a los estudiantes una mayor variedad de opciones de asignaturas a elegir y favorecerá la cursada de la misma en cualquiera de los dos semestres, dado que en la actualidad la cursada se dificultaba por la poca oferta horaria de las materias optativas vigentes.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: doce (12)

### 14. Propuesta de Programa de acceso a las carreras por modificación del CAU

Con fecha 6 de octubre de 2017, mediante nota interna N°60/17, la Coordinadora de Formación eleva para su consideración una propuesta, elaborada conjuntamente con la Coordinación del CAU, en diálogo con la Secretaría Académica, para constituir un Programa de acceso a las carreras y acompañamiento en el tramo inicial, a radicar en el IDH, como reemplazo del actual Curso de Aprestamiento Universitario.



El programa consiste en una propuesta de formación integral que abarca la primera etapa de acceso a las carreras de grado y que resulta como producto del proceso de revisión del actual Curso de Aprestamiento Universitario. Se incluye una introducción que fundamenta los motivos y la necesidad de revisión del CAU actual, una síntesis de la etapa de discusión del CAU que se llevó a cabo en el primer semestre de 2016, y una propuesta de organización con vistas a definir el programa.

Para presentar la propuesta se encuentra presente Gustavo Carnelli, Coordinador General del CAU.

El profesor Carnelli comenta que el programa tiene tres pilares que son los talleres iniciales, los espacios de acompañamiento a las materias en primer año y algún tipo de reformulación en los espacios vinculados a la lectura y escritura. Con respecto a los talleres iniciales, señala que estaba programado que fueran dos: un taller de lectoescritura que fuera común para todos los estudiantes y un taller orientado según dos grandes grupos de carreras que se podrían llamar “Ciencias Exactas y Naturales”, por un lado, y “Sociales y Humanas”, por el otro, aunque en realidad la idea es que cada carrera decida en cuál de esos dos campos se encuentra más allá de ese rótulo inicial. Los talleres tendrían una carga horaria de 48 horas y el foco está puesto en enseñar a los alumnos cómo estudiar los contenidos en un ámbito que les es novedoso. Los espacios de acompañamiento al primer año son espacios vinculados, en principio, a materias críticas del primer año. Eso podría extenderse en función del presupuesto y de la demanda. Aclara que llama “materias críticas” a aquéllas que tienen altos índices de reprobación o de abandono, o eventualmente materias que abren nuevos campos de formación. Están pensadas actividades propuestas para ese tipo de trabajos, que son de carácter opcional, acompañando al dictado de la materia y que implica un trabajo coordinado entre el IDH con la coordinación de la materia que se trabaje. Uno de los objetivos de la propuesta es generar un trabajo en conjunto entre el IDH, que coordinaría el Programa, con el Instituto de Ciencias, que tiene la mayoría de las materias del primer año. Por último, los espacios vinculados a la lectura y la escritura tienen una reformulación: lo que hoy es el “Taller de Lectoescritura” del CAU, el que es actualmente el Taller de Lectoescritura del PCU, que sería propuesto que esté en otra instancia de la carrera, y un espacio de acompañamiento a la lectura y escritura que sería como una reformulación de lo que actualmente es el PRODEAC, y la idea es que ya no sea a pedido del profesor de la materia de trabajo, si no que sería más sistematizado.

En cuanto a intervenciones, informa que en los últimos meses, después de la presentación inicial que se hizo en el CIDH, se estuvo conversando con equipos del Instituto de Ciencias, y el Secretario Académico hizo presentaciones en los Consejos de ese instituto, de Industria y del Conurbano. De las reuniones con los equipos del ICI surgieron algunas propuestas de modificación. Desde el área de sociales y humanas, a raíz de la intención de mover el Taller de Lectoescritura del Primer Ciclo Universitario más adelante en la carrera, manifestaron preocupación sobre el recorrido que los alumnos podían tener en lo que hace a prácticas de lectura y escritura. Se propuso un cambio más vinculado a “Problemas Socioeconómicos Contemporáneos”, pero eso está más vinculado a los Planes de estudios que al Programa que se propone. La otra propuesta surge de los equipos de exactas y naturales que sí impactaría sobre la propuesta del programa original, ya que se está pensando en incorporar un nuevo taller. Lo que se planteó desde todos los coordinadores, fue una preocupación por el recorrido previo de los estudiantes en cuanto a los conocimientos matemáticos al llegar a la primera materia del primer año como “Introducción a la Matemática” o “Introducción a la Física” que actualmente gestiona el ICI. A partir de eso, pensando en optimizar el programa, se incorpora un nuevo taller, con la misma lógica que los otros, de 48 horas, para todos los estudiantes que tengan “Introducción a la Matemática” como materia en sus carreras. Esto es, a grandes rasgos, las discusiones que se dieron en los últimos tiempos y las modificaciones que se hicieron.

La idea a partir de ahora es tratar esta propuesta de programa en el Consejo del IDH, que se propone para ser coordinado por el IDH, luego sería tratado por el Comité de Formación para finalmente ser tratado por el Consejo Superior, a través de la Comisión de Asuntos Académicos. Una vez que eso esté terminado, se realizará el proceso de modificación de los planes de estudio, como impacto final.

La Sra. Directora comenta que se trata de un programa muy pensado y fue hablado con las distintas áreas. Cambia fuertemente la estructura del CAU actual y valora la apuesta de acompañar al estudiante durante el primer año y medio, y no solo durante un módulo. Se trata de un acompañamiento continuo, no una instancia separada de la carrera, que está pensado desde el estudiante.

El Consejero Martín Sisto consulta acerca de cómo impacta este cambio en la carga horaria de los estudiantes.

Gustavo Carnelli comenta que la idea es que el alumno pueda hacer hasta tres materias en el primer cuatrimestre: dos de los talleres y una más del primer año. Puede convivir de algún modo con la cursada del primer año actual. Además recuerda que existe la posibilidad de hacer los talleres en el verano y se está pensando la posibilidad de que se hagan en julio, durante el receso invernal. En los planes de estudios sí se va a incrementar porque los talleres pasan a formar parte de la currícula. Teniendo en cuenta que actualmente el CAU es obligatorio, en los hechos se reduce un poco la carga horaria. Los espacios de acompañamiento van a figurar en el plan de estudios pero no suma horas al plan, ya que no son obligatorios.



El Consejero Nicolás Sánchez comenta que no le termina de quedar claro qué clase de acompañamiento recibirán los alumnos durante esta etapa.

Gustavo Carnelli comenta que algunas actividades están ejemplificadas en el documento. Pueden no hacerse o pueden generarse nuevas en función de cada materia. Está prevista, como posibilidad, el acompañamiento mediante un aula virtual. No está previsto que la participación a las actividades de acompañamiento sea de forma obligatoria. Está en discusión aún la posibilidad de que sí lo sea, o se motive fuertemente a participar, para los alumnos que han tenido varias pasadas por una materia, o que se les insista fuertemente a que participen. Respecto a la cantidad de alumnos, todas las cuentas presupuestarias se hicieron bajo la hipótesis de una inscripción de 35 estudiantes en cada uno de los talleres iniciales, que reduce el número de la cantidad de estudiantes por taller de CAU. La Secretaría Académica también se está planteando, para las materias iniciales, trabajar con comisiones de 35 estudiantes. Los espacios de acompañamiento también trabajarían con grupos pequeños.

El consejero Lucas Altube recuerda que existe un ejemplo de punto de encuentro entre el IDEI y el IDH, con el PRODEAC. Comenta que en una de las asignaturas que él dicta sugieren asistir al PRODEAC, que es complementario, ya que la enseñanza de lectoescritura es muy positiva.

Sobre las la carga horaria en el curso de verano, será similar a la cursada actual. 4 hs. por materia en cinco semanas.

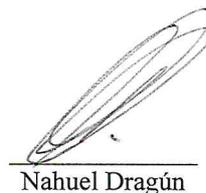
La Sra. Directora comenta que todo lo relacionado con recursos humanos fue contemplado y ningún docente quedará afuera por este cambio de modalidad y en algunos casos debería haber que reforzar el plantel, sobre todo para los talleres de ciencias sociales. Señala que este proceso comenzó en 2016 cuando desde la Coordinación del CAU y la Coordinación de Formación se hicieron los primeros encuentros para la etapa de discusión. Esa fue una primera fuente para analizar la situación actual y ver qué cosas hacía falta. El nuevo programa también se adecúa a la actual Ley de Educación que en un artículo particular dice que el ingreso debe ser irrestricto. De aprobarse, la propuesta se estaría elevando al Comité de Formación de la UNGS y después se tratará en las comisiones del Consejo Superior. También habrá un trabajo arduo de parte de la Secretaría Académica de modificar los planes de estudio de las 24 carreras de la Universidad.

Se somete a votación elevar la propuesta de Programa de acceso a las carreras y acompañamiento en el tramo inicial al Consejo Superior.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)



Silvia Pérez



Nahuel Dragún